

# PARRAPUBLIC S. A.

Guayaquil, 26 de Febrero de 2018

## Notas a los estados financieros al 31 de diciembre del 2017

**Identificación de la Compañía:** PARRAPUBLIC S. A., fue constituida mediante escritura pública el 4 de diciembre del 2015, ante la Notaría Trigésima Segunda del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 14 de diciembre de 2015.

**Operaciones:** La Compañía tiene como objeto principal las actividades publicidad, investigación de mercados, marketing etc.

**Políticas Contables:** Los estados financieros de la compañía han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador según resolución No. SC-INPA-G-10-005.

**Bases de Medición:** Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico.

**Efectivo y Equivalente de efectivo:** El efectivo y los equivalentes de efectivo se contabilizan en el balance general al costo (equivalente en efectivo de la moneda funcional). Comprenden, efectivo disponible y depósitos bancarios a la vista. Los saldos correspondientes a efectivo y equivalentes a efectivo son los siguientes:

CAJA BANCOS	\$ 2653.00
-------------	------------

**Deterioro de Activos:** Las pérdidas por deterioro de los activos se reconocen por la cantidad por la cual el monto en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable.

Los resultados reales pueden variar, y pueden causar ajustes significativos a los activos de la Compañía dentro del siguiente ejercicio.

**Impuesto a la Renta:** La Compañía registra el Impuesto a la Renta en base a las consideraciones del Anticipo mínimo del Impuesto a la Renta determinadas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación. Los impuestos se reconocen en el estado de resultados integrales.

**Distribución de Dividendos:** La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Compañía.

**Ingresos:** Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar y se imputan a la cuenta de resultados.

**Gastos:** Los gastos se registran al costo de la contraprestación recibida. Los gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y

**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre del 2017**

**PARRAPUBLIC S. A.**

# **PARRAPUBLIC S. A.**

puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el pago derivado de ello.

**Estado de flujo de efectivo:** Para efectos de preparación del Estado de Flujos de Efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

**Efectivo en caja y bancos:** incluyen el efectivo en caja y bancos que están sujetos a un riesgo insignificante de cambio de valor.

**Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como inversión o financiación.

## **Patrimonio**

**Capital Social:** El capital social asciende a \$ 1.000.00 conformado por 1000 acciones nominativas con un valor nominal de \$ 1.00 cada una.

**Reservas Legal:** En función y de conformidad con la Ley de Compañías, de las utilidades que resulten de cada ejercicio se tomara un porcentaje no menor al diez por ciento, destinado a la reserva legal, hasta que éste alcance el cincuenta por ciento del Capital, situación cubierta por la compañía

**Resultados Acumulados:** Resultados por Ganancias Acumuladas: Este saldo podrá ser utilizado en enjugar pérdidas acumuladas y la del último ejercicio económico concluido, si las hubiere o devuelto en el caso de liquidación de la compañía a su accionista.

Finalmente pongo a disposición de los Administradores las presentes políticas contables aplicadas por la Compañía **PARRAPUBLIC S. A.**, en lo que respecta a las operaciones efectuadas durante el ejercicio fiscal 2017, para que se realicen los análisis respectivos y verifiquen el cumplimiento de las políticas contables vigentes bajo la legislación ecuatoriana.

Atentamente,

**Wilson E. Culcay Aguayo**  
**Contador General**  
**RUC 0919758698001**